

BAQUEDANO,

14 MAY 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1141

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. xx, de fecha 01 de Abril del año 2013, que nombra a Doña Mirtha Eva Molina Rojas Cedula Nacional de Identidad [REDACTED] como Docente en Calidad de Contrata en la Escuela G-130 "Estacion Baquedano" de la Comuna de Sierra Gorda.
2. Ley 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación y su Decreto Reglamentario Nro. 453, del año 1991, del Ministerio de Educación y sus posteriores modificaciones.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El cumplimiento efectivo de 31 años 4 meses y 03 días de servicio como Docente de Doña Mirtha Eva Molina Rojas Cedula Nacional de Identidad [REDACTED]

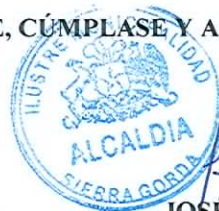
DECRETO:

1. RECONÓZCASE la asignación de antigüedad correspondiente a de quince bienios a doña Mirta Eva Molina Rojas Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], Docente en Calidad a Contrata de esta Entidad Edilicia, a partir del 01 de abril del 2013.
2. PÁGUESE a la funcionaria los bienios de acuerdo a lo establecido en la ley
3. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria de Educación N° 21-01-001-002-001 "Asignación de Experiencia".
4. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal Educación, Administrador Municipal.
5. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Interesado

